REPÚBLICA DE COLOMBIA TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL SALA QUINTA DE DECISIÓN

AVISO DE SALA VIRTUAL No. 020

En atención a las medidas decretadas por la Presidencia de la República y el Consejo Superior de la Judicatura, con ocasión a la pandemia Covid 19, la suscrita Magistrada DIELA H.L.M. ORTEGA CASTRO, hace saber que en Sala Virtual de Decisión que tendrá lugar el día veintinueve (29) de octubre de dos mil veintiuno (2021), a la hora de las 5:00 P.M., con asistencia de los señores Magistrados JORGE HUMBERTO CORONADO PUERTO Y NURIA MAYERLY CUERVO ESPINOSA, por medio electrónico, será sometido a consideración el proyecto previamente registrado en el proceso que a continuación se relaciona:

PROCESOS PARA DISCUTIR EN MATERIA LABORAL

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBSERVACION
Ordinario Laboral	LIGIA GIRALDO	PORVENIR	
18-001-31-05-001-	GIRALDO	S.A.Y OTROS	
2018-00255-00			
Ordinario Laboral	MARTHA BEATRIZ	PORVENIR S.A.	
18-001-31-05-002-	IDARRAGA	Y OTROS	
2018-00336-00	ORTEGON		
Ordinario Laboral	HUMBERTO	PORVENIR S.A.	
18-001-31-05-001-	POLANCO	Y OTROS	
2019-00383-00	ARTUNDUAGA		

Para los fines legales pertinentes, se expide el presente aviso el día ocho (08) de octubre de dos mil veintiuno (2021), el cual será publicado por la Secretaría del Tribunal Superior de Florencia, oficina a la cual se remitirá por el correo institucional, al igual que a los magistrados convocados integrantes de la Sala Quinta de Decisión.

La Magistrada,

DIELA H.L.M. ORTEGA CASTRO

Firmado Por:

Diela Hortencia Luz Mari Ortega Castro Magistrado

Sala 001 Civil Tribunal Superior De Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 43c892f4d77b8b47bdaa3ae42cb10eae95f321158df9077d5d819eead0eec41e Documento generado en $08/10/2021\ 11:26:48\ a.\ m.$

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica